

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL



La Justicia en entredicho

Es la Justicia lo que principalmente necesita un pueblo para vivir. Cuando de ella se carece, los ciudadanos se encuentran sin garantías de ninguna especie. Más la Justicia necesita ser administrada por hombres que, como tales, se hallen sujetos a los defectos humanos. Cuanto tienda a la mayor imparcialidad en ellos, merece la consideración de todos. Para la imparcialidad se necesitan dos condiciones importantes que se unan a la de inteligencia de cada juez: la independencia económica mediante buenos sueldos, y la reflexión de los años en el primer Tribunal de la nación.

Se ha observado retardos en cubrir vacantes, como si existiese una lucha para ocupar los cargos, y no se atreviese el ministro a mencionar a tal o cual nombre. No se percibe que sea el trabajo de los años ejercidos en la oficial misión de enjuiciar lo que siempre haya llevado a la suprema magistratura. Se comenta el que tal o cual presidencia aparezca que se va a conceder a determinado nombre, y que en semana siguiente es otro quien la ocupa. Todo esto no beneficia el principio de autoridad, tan necesario en esa función.

Más hay otro hecho reciente y que no podemos menos de recoger en estas columnas. Los cronistas de la Bolsa, al dar cuenta de las fluctuaciones, expresan que ciertos valores han sufrido baja, no porque un pleito se haya fallado, sino porque en vísperas de él se descontaba quién había de obtener la sentencia a su favor.

Cuando en un pueblo se presentan situaciones como la señalada, cuando se piensa que el ser presidente de un tribunal, por una u otra persona, significa la existencia de un fallo en determinado sentido, lo mismo que cuando se habla de la intervención de abogados con pactos de cuota litis, la falta de confianza en tales tribunales, por parte de los ciudadanos que los padeciesen, sería desoladora.

Proponemos todos porque jamás se ponga en tela de discusión lo que la Justicia acuerde. De lo contrario, ese pueblo no gozaría de tranquilidad pública porque no tendría cada individuo garantía de sus derechos.

Anormalidades públicas

Tres sindicalistas obligan a abandonar un taller a los obreros que estaban trabajando

Entraron en un taller de marmolista establecido en la calle de Toledo, 160, cuyos dueños tienen contratadas las obras correspondientes al Banco de España, tres individuos, que solicitaron hablar con el encargado, Aniceto Cabello García, el cual les invitó a pasar a su despacho. Lo hicieron, pero cerraron las puertas del taller, y apenas entraron en el despacho del encargado sacaron cada uno una pistola y le dijeron: «Ni contra usted ni contra el maestro ya nada». Uno de los asaltantes cortó la comunicación telefónica. Seguidamente, los tres, se encontraban trabajando, y con ademanes amenazadores, les dijeron: «Ahora mismo a dejar el trabajo y a abandonar el taller.» Uno añadió: «Fijaos bien, que vamos a cambiar de actitud.» Los trabajadores no ofrecieron resistencia; recogieron sus herramientas, se vistieron la ropa de calle y abandonaron todos el taller sin decir palabra. Tras de ellos salieron los tres sindicalistas, que rápidamente desaparecieron de aquel lugar.

El encargado del taller pudo aprovechar un momento para indicar a un muchacho que fuera al teléfono más próximo y por él comunicase a la Comisaría lo que estaba sucediendo. La Comisaría de la Latina envió varios agentes y guardias de Seguridad; pero cuando llegaron el hecho se había consumado, en la forma descrita. Según informes posteriores, los tres individuos que realizaron este acto son

afiliados a la C. N. T., y se llaman Cristóbal y Lamberto Caballero, hermanos, y Bernardino Conde. El que cortó la comunicación telefónica fue Cristóbal. En dicho taller trabajaban en la actualidad elementos de la Unión General de Trabajadores y de la Confederación Nacional del Trabajo, los primeros en mayoría. Recientemente pretendió ingresar en el taller un individuo de la C. N. T., no lográndolo, y posteriormente ha ingresado otro de la U. G. T. Porque aquéllos pedían que fuera este último obrero despedido y no se accediera a tal exigencia, se ha originado, según parece, este suceso. Los dos hermanos Caballero han pertenecido a dichos talleres hasta la mañana de ayer, en que, según nuestros informes, plantearon con amenazas la necesidad de que fuera despedido el operario de la U. G. T. que recientemente ingresó. La Policía busca a los tres autores del hecho.

Intento de asaltar el Ayuntamiento de Tabernas

ALMERIA.—Comunican de Tabernas que un grupo de exaltados intentó asaltar el Ayuntamiento, como protesta por la forma de distribuir los turnos de trabajo. Lo impidió la Guardia civil.

Fueron detenidos cinco individuos y han pasado a disposición del juez de Gérgal.

Grupos de obreros armados realizan coacciones

JAEN.—Con motivo de la huelga planteada en Mancha Real, el paro es completo en todos los servicios, incluso las criadas. La población presenta un aspecto tristísimo. Grupos de obreros armados recorren el término y obligan a abandonar los cortijos a los dueños que cuidan del ganado.

En la mayoría de los pueblos se ejercen coacciones de todo género.

El gobernador de Córdoba declara que se está realizando una labor de agitación

CORDOBA.—El gobernador civil, al hablar con los periodistas respecto a los rumores de un próximo movimiento huelguístico, dijo que el Gobierno le había transmitido instrucciones concretas y severas para contener cualquier desorden. Agregó que la mayor labor de agitación está realizándose en los pueblos, entre los elementos campesinos.

Los trabajos policíacos y de la Benemérita van encaminados a descubrir aquellos elementos que por medio personal desean la revuelta. Parece relacionarse con dicho movimiento el hecho de haber pedido los ferroviarios autorización para publicar un manifiesto exponiendo la necesidad de ir a la huelga.

También dijo que en diversos pueblos continúa el paro obrero por falta de trabajo.

En Pueblo Nuevo no se celebró un mitin comunista por falta de concurrentes.

El comercio entre Francia y España

El presidente del Consejo, señor Azaña, envió aviso a los periodistas del Congreso de que tenía una noticia interesante que facilitarles, y les rogó que acudieran a su despacho del ministerio de la Guerra.

El Sr. Azaña recibió a los informadores y les manifestó que para tratar del régimen comercial entre España y Francia se habían celebrado varias reuniones en París y Ginebra. El ministro de Estado, Sr. Zulueta, le había telefonado. Como resumen de las conversaciones sostenidas, había hecho la siguiente nota, que dictó a los periodistas:

«El Sr. Tardieu, presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros, ha recibido esta tarde al ministro de Estado español, Sr. Zulueta, y al embajador de España en París, Sr. Madariaga.

Al final de esta entrevista, que ha sido continuación de las tres anteriores, el presidente del Gobierno francés y el ministro de Estado español

han comprobado la existencia de su común voluntad de allanar en el plazo más breve posible las controversias de orden comercial que la crisis general ha originado entre sus dos países, así como su complemento de acuerdo sobre la manera de apreciar y tratar con un espíritu de amistad cordial las cuestiones políticas y económicas que interesan a las dos Repúblicas.»

Las fiestas de las fallas en Valencia

VALENCIA.—La «plantá» de las fallas hubo de suspenderse a causa de la lluvia. Se ha reanudado el trabajo, realizándose aquélla, aunque en condiciones poco propicias. A la una de la tarde, en las distintas banderadas donde están plantadas las fallas se han disparado a la vez tracas, con un total de 175.000 metros.

Llegada de la caravana de Barcelona

VALENCIA.—Han llegado la caravana automovilista y el tren fallero de Barcelona, organizados, respectivamente, por la Casa Regional y la Casa de Valencia, en la ciudad condal.

Fueron recibidos por comisiones municipales y familiares de los expedicionarios y una enorme muchedumbre, que les dispuso una emocionante acogida.

Con los expedicionarios vienen «Miss España», «Miss Casa Valencia» y «Miss Regional», a quienes el alcalde entregó sendos ramos de flores.

El presidente de la comisión de fiestas les dio la bienvenida. En el Ayuntamiento se celebró una recepción.

Han llegado también el caricaturista «Bon», en su casa ambulante, y «Gutiérrez», con una comitiva, que han sido acogidos cordialmente.

En los lugares donde están instaladas las fallas se celebran en este momento conciertos.

La conquista de América por los españoles

PARIS.—El señor Levillier ha dado en la Soborna su última conferencia sobre la conquista que América por los españoles.

En ella el conferenciante ha demostrado la necesidad de que cada país escriba su historia, considerándola dentro de la unidad espiritual de la conquista, de la que hubo en la primera parte de su conferencia, pues estudiarla únicamente por trozos es reduccionista, raseana y perder las relaciones existentes entre la causa y el efecto.

Aplicó este principio a la conquista de la Argentina, cuyo punto de partida se encontraba fuera del territorio. Así el señor Levillier demostró que el precursor de la ciudad de Córdoba fue un capitán de Chile, don Francisco de Aguirre, quien proyectó esa fundación antes de que el gobernador Cabrera la estableciera como punto de contacto entre la Argentina y la ciudad de Buenos Aires.

Luego habló de la capital, Buenos Aires, que debe su creación—dijo—al licenciado Matienzo, oidor de la Audiencia de Charca, quien sostuvo este emplazamiento diez y ocho años antes de que Garay la fundase en 1850.

Finalmente explicó la estrategia del virrey del Perú, don Francisco de Toledo, merced al cual se fundaron en la Argentina las ciudades de Jujuy, Salta y La Rioja.

Terminó diciendo que esas concepciones iluminaron la marcha e indicaron los fundamentos impuestos por razones de estrategia, de política y finalidades comerciales, y, sobre todo, de esta ideología resultan que existían debajo de los hechos conocidos una inteligencia creadora que los había inspirado y que hoy devuelve a la obra social de los españoles de América la dignidad ennoblecedora del pensamiento.

El señor Levillier fue calurosamente ovacionado al terminar su disertación.

EL PARTIDO RADICAL

Un banquete presidido por el Sr. Lerroux

El partido radical inauguró una serie de comidas en que se ha de establecer contacto con los técnicos afiliados o simpatizantes, a fin de conseguir una compenetración entre los elementos políticos y los técnicos para una labor eficaz. Asistieron unos doscientos ingenieros de todas las especialidades y arquitectos. Con el señor Lerroux se sentaron a la mesa presidencial el ex ministro Sr. Martínez Barrios, el Sr. Becerra, los señores Torres Campañá, Usabiaga, Monasterio y otros. A los postres, el Sr. Torres Campañá pronunció unas frases expresando el propósito de estas reuniones. Después hablaron en discursos de contenido técnico un representante por cada una de las ramas allí representadas. Por los ingenieros agrónomos habló el Sr. Marchesi, que atacó a la reforma agraria, porque cree que el proyecto aprobado por el Gobierno no es viable. Por los ingenieros industriales habló el Sr. Usabiaga. Por los ingenieros de Montes habló el señor González Prieto, que se lamentó de que en España no hubiese habido una política forestal. Por los arquitectos habló el Sr. Monasterio, que se mostró partidario de la expropiación forzosa. Por los ingenieros de Minas habló el Sr. Fábregas, para demostrar la gran riqueza inexplorada que tiene España, desde los grandes aluviones auríferos hasta el petróleo, observado en algunas capas astúricas que ha estudiado. El Sr. Estibán, por su parte, propuso la formación de ponencias. El Sr. Becerra, en nombre de los ingenieros de Caminos, hizo alusiones a algunas frases del actual jefe del Gobierno sobre la preferencia del ciudadano al técnico; dijo que la cuestión ferroviaria era, sin duda, una alegría de la Dictadura, como tantas otras. Afirmó que la cantidad que se había consignado para carreteras en los presupuestos era muy exigua, hasta el punto de que si no se habilitan otros medios, España, dentro de muy poco tiempo, tendrá todas sus carreteras deshechas. Censuró que en la Comisión que se piensa nombrar para estudiar la cuestión ferroviaria no vayan sino jefes de Negociado de distintos ministerios y ningún técnico. Y dijo que la suspensión de las obras ferroviarias la consideraba él como un caso error.

En medio de una gran ovación se levantó a hablar el Sr. Lerroux. El jefe de los radicales se encontraba—dijo—cohibido ante los técnicos, a los que llama aristocracia intelectual constructora de España. Dice que el partido radical tenía un ideal: destruir, porque siempre se encontraba con un muralón inmenso. Después, cuando los acontecimientos se han desarrollado, se adapta el partido a la ejecución. Por ello se llama a los técnicos, con los que el partido radical ha formado un instrumento de gobierno muy estimable. El partido, que siente siempre optimismo creador, se sentía a veces empujado ante la inmensidad de la obra a realizar. Cuando se sepa la compenetración de los técnicos con los políticos del partido radical está seguro de inspirar la confianza de todos, aun de sus enemigos. Dice que hay que efectuar la inmensa obra de la sanidad de la raza empezando por el pueblo rural y llegando a la urbe. El partido radical sabe bien que la riqueza de la entraña de España, transformada y elaborada por la técnica y por el obrero español, que es muy capacitado, harían de la economía patria un emporio de riqueza. De estas reuniones, que se han de celebrar todos los jueves, tiene que salir el coeficiente de máxima eficacia para realizar la gran obra nacional. Dice que, aun cuando se hayan cometido errores por el Gobierno, siempre se cometen la edad primera, hay que ser justos para reconocer que todos los que han gobernado en la República han realizado una obra de consideración, sobre la que es necesario meditar. Añade que a él le preocupa, más que

governar, con haber sido ésa su ilusión de toda su vida, el que haya una fuerza de reserva, un hombre tan sólo de reserva, que pueda recoger en los momentos de peligro la dirección del país. Ni izquierda ni derecha en estos momentos, sino patria y nación. Glosa el primer artículo de la Constitución para decir que España, además de una nación de trabajadores, pueda ser una nación que trabaja.

Un plante en la cárcel de Barcelona

BARCELONA.—Los presos de la cárcel se negaron a salir de sus celdas, continuando en su actitud de protesta como en días anteriores. También se negaron a recibir la comida, salir a paseo, así como a comunicar con sus familiares.

Los guardias de asalto, en previsión de cualquier alteración del orden público, si situaron dentro de la cárcel por si era necesaria su intervención.

A la hora de costumbre, los familiares acudieron a la cárcel para ver a los reclusos. Como de costumbre, se les dio el número para la comunicación, y, viendo que pasaba la hora sin que los presos fueran a comunicarse, por haberse negado a ello, comenzaron a protestar creyendo que sus familiares estaban castigados, viéndose los guardias de asalto en la necesidad de despejar los patios de la cárcel. Las mujeres, puestas delante de los que iban a visitar a los presos, eran las que se significaban en los gritos de insulto a los guardias.

Una vez en la calle continuaron los gritos y, en manifestación, se dirigieron por la calle del Consejo de Ciento a la redacción de «Solidaridad Obrera», para explicar lo ocurrido. Inmediatamente se dirigieron hacia las Ramblas, intentando formar una manifestación en la plaza de Cataluña, donde fueron también disueltos; y, por último, distintos grupos se dirigieron a la Rambla de Santa Mónica, donde trataron de organizar nuevamente una manifestación para marchar al Gobierno civil, pero de allí les cortó el paso una sección de guardias de asalto. Una de las mujeres se arrojó contra un guardia de asalto, arañándole y pegándole, siendo detenida y conducida a la delegación de La Lonja.

El gobernador explica lo ocurrido

El gobernador, hablando de este incidente, dijo que se veía que los presos seguían en su plan de promover incidentes. Hoy—añadió—se negaron a bajar a los locutorios, y las familias y amigos creyeron que pasaba algo anormal, promoviendo gran escándalo, teniendo que acudir los guardias de asalto, que restablecieron la paz.

Hiere a dos personas y se defiende a tiros

RONDA.—Al oscurecer, un sujeto desconocido entró, aprovechando un descuido, en el domicilio de doña Paz García, viuda de Riscos, persona adinerada que vive sola con la criada en la plaza de Sevilla. Ya dentro, le vió la criada y gritó. Como no se callase, el individuo citado le disparó un tiro, hiriéndola en la pierna.

Al oír el disparo acudió presuroso un guardia municipal de servicio en aquel lugar, e intimidado al agresor a que se rindiera; pero éste, empuñando la pistola, subió al piso principal, y allí se hizo fuerte. Se produjo una gran alarma, y acudieron guardias municipales, policías y Guardia civil. El individuo disparaba desde el tejado de la casa, y la fuerza hacía fuego sobre él, parapetada. Ya de noche llegó un muchacho que conocía la casa, y con una luz subieron al piso principal. El sitiado disparó, hiriendo al muchacho, que se llama Tarazona, levemente. Por fin, acorralado de habitación en habitación, el agresor pidió clemencia, entregándose, siendo conducido a la Inspección de Policía.

El detenido resultó ser un joven de

veintidós años de edad llamado Francisco Aguilera, alias «Nicolás».

Llevaba una pistola, que, según dijo, se la regaló su novia, y 20 cápsulas en un bolsillo.

Conocía la casa perfectamente, por haber trabajado en ella en calidad de albañil.

Dijo que tenía el propósito de esconderse, y de madrugada sacar el dinero que hubiera podido, por las buenas o por las malas.

El público esperó durante las dos horas que duró el asedio, suponiendo sería un forastero, y al ver que era conocido, pues había sido futbolista y boxeador, la indignación fue enorme. Fue rodeado por la Policía y Guardia civil, que impidieron lo lincharan.

Atrevió las calles serenamente, y en la Inspección pidió de comer y de fumar.

Unos creen que tenía el propósito de asesinar a la dueña, y otros, el de robarla. Ha negado que tuviese cómplices.

Andrés Romanillos
Sastrería civil y militar
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército
PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TELEF. 12665
MADRID
Sucursal en Barcelona

Banquete a D. Manuel Fontdevila

El homenaje rendido al ilustre director de nuestro querido colega «Heraldo de Madrid» con motivo de la distinción de que ha sido objeto por parte del Gobierno francés al otorgarle la cinta de la Legión de Honor, ha sido digno de los grandes merecimientos del brillante periodista.

Porque al ver entre los cientos de comensales lo más destacado de la literatura, las artes, el teatro y el periodismo—el citarlos uno por uno sería labor prolija—, no cabía duda que el agasajado era hombre de valía, que había podido reunir en torno suyo, y al conjuero de su nombre, tan esclarecido concurso.

El almuerzo—en esto ha consistido el homenaje—se celebró en el Palace, y durante el reinó la mas franca alegría.

El querido compañero del «Heraldo», Pepe Romá, leyó las adhesiones numerosas y de gran significación y otorgó el banquete en nombre de la Redacción del diario de la noche.

Marquina recitó una poesía suya, magistral y vibrante; Martínez Izquierdo habló por la comisión organizadora del banquete, y Díaz Reig por los españoles condecorados con la Legión de Honor.

Intervinieron también los señores Vioja, Aguirre, Company, D. Antonio Sacristán, el secretario de la Embajada de Francia y reimp. Sassone, leyendo mas tarde el «Pastor poeta» una inspirada composición, e inlusa una sencilla carta del señor Llorca.

Al levantarse el señor Fontdevila a dar las gracias por el homenaje, una salva de aplausos resonó en el salón. Ensalza esta gran cofradía de la amistad madrileña, que a veces se reúne alrededor de la mesa de un café, y luego llega a lo más hondo del corazón.

—Me habéis llenado de elogios, y yo, rebelde a todas las disciplinas, he tenido que aguantar imperturbable el elogio. Yo no soy nada de lo que habéis dicho. En el gran cuadro de africanados a todo que es España, yo soy eso, un simple aficionado, o nada. Explica lo que es ser periodista, y establece un parangón entre esta profesión y la de actor teatral, pues unos y otros amasan la realidad en forma de reportaje.

—Me encanta la Francia que lucha por los principios de justicia y libertad, por la defensa de los derechos del hombre.

Con palabra elocuente explica cómo siente él el catalanismo por haber nacido en Cataluña, y cómo se siente español por ser Cataluña una región española. Al terminar fué nuevamente ovacionado por los concurrentes, que desfilaron por la mesa presidencial para estrechar la mano del señor Fontdevila.

A tan simpático acto asistieron también varias actrices españolas, que lo realizaron con su belleza.

APARTADO, 436.

Las Cortes Constituyentes

A las cuatro en punto abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul toman asiento los señores Carner y Prieto. Escasa concurrencia en todos los sectores.

Aprobada el acta, sube a la tribuna el ministro de Obras Públicas y lee varios proyectos de su departamento que pasan a la Comisión correspondiente. Entre los proyectos leídos figura el referente a la reanudación de las obras suspendidas de algunos ferrocarriles.

El señor Carner lee otro proyecto de Hacienda y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre provision de plazas en la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias.

El señor Marraco apoya una proposición de ley encaminada a determinar que los recargos e impuestos aprobados en 1 y 4 de marzo últimos cesen al dejar de regir el presupuesto de 1932.

El señor Carner impugna brevemente la propuesta.

El señor Marraco rectifica y su proposición es rechazada en votación ordinaria por 60 votos contra 15.

Después se entra en otro asunto, apiándose la discusión de un voto particular del señor Marín de Antonio al dictamen de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley declarando computable a los funcionarios, para derechos pasivos, el tiempo que permanecieron separados del servicio por disposición de la Dictadura.

Comienza a discutirse

EL PRESUPUESTO DE OBRAS PUBLICAS

El señor Leizaola consume un turno contra la totalidad.

El joven diputado vasconavarro se muestra partidario de que se construyan ferrocarriles mejor que carreteras, pues entiende que las vías ferreas contribuyen en más eficazmente al desarrollo de la economía nacional.

Se lamenta de que mientras se destinan importantes cantidades a caminos no se dediquen ningunas partidas al mejoramiento de los servicios ferroviarios, a pesar de que éstos facilitan los transportes y los hacen mas economicos que los coches de motor.

Hace objeciones a distintas partidas del presupuesto de Obras Públicas y se ocupa de la grave crisis de trabajo y de lo que puede contribuir a remediarla el ministerio citado.

Dice que el fomento de las carreteras y el crecimiento de la industria automovilista, con merma de la ferroviaria, nos hace tributarios del extranjero, cosa que no ocurre con los ferrocarriles, en cuya construcción y explotación se benefician principalmente los intereses españoles, tanto obreros como mercantiles e industriales.

Dice que el Gobierno ha pasado muy de prisa por las cantidades destinadas a ferrocarriles, deteniéndose, en cambio, con gran minuciosidad en lo que se refiere a carreteras, como si éstas fueran el unico medio logico y economico de transportes, sin tener en cuenta que el ferrocarril brinda mayores ventajas a la riqueza nacional.

El señor Koma Rubies, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen.

No quita importancia al problema ferroviario, sino que, por el contrario, lo cree fundamental y debe motivar un amplio debate en la Cámara.

Ensalza la encrucija de una intensa política hidráulica, afirmando que si España pudiera realizar cuanto sobre este punto esta proyectado sería una de las naciones más ricas y florecientes del mundo.

Terminado su discurso «hidráulico», el señor Koma se sienta en el vaso de agua. (Riñalaridad.)

Los señores Leizaola y Romá Rubies rectifican.

El señor Santa Cruz, en nombre de la

Agrupación al Servicio de la República, consume otro turno en contra del proyecto.

Dice que no se opone a que se consagren atenciones a las obras hidráulicas; pero opina que no por ello debe desatenderse la cuestión de los transportes.

El señor Azarola contesta por la Comisión.

El señor María Mundet consume otro turno en contra de la totalidad. Habla de la importancia de la política hidráulica, pero dice que se olvida la no menos importante política forestal.

Por la Comisión le contesta brevemente el señor Azarola.

El ministro de Obras Públicas ruega a la presidencia y a los diputados que han hablado que se le permita contestar a todos los discursos después de discutido el voto particular del señor Calderón.

Se termina la discusión de la totalidad.

El capítulo I formula un voto particular el señor Guerra del Río. Hace notar el contrasentido que existe entre la ley que prohíbe a las empresas particulares disminuir el sueldo a sus empleados y la votada ayer por el Parlamento, en que se rebajan sueldos que ya habían sido elevados.

El ministro de Obras Públicas agradece al señor Guerra del Río la brevedad de sus palabras, y dice que los socialistas forman parte del Gobierno, y, a veces, por defender a la Hacienda española, tienen que votar dictámenes que pugnan con sus convicciones.

Se procede a votación nominal, y el voto particular es rechazado, pues votan a favor 74, y en contra 145 diputados.

El señor Guerra del Río defiende otro voto particular al mismo capítulo.

Dice que se han suprimido las gratificaciones al personal facultativo, ingenieros afectos al ministerio de Fomento. Y esta injusticia resalta aún mas al advertir que en otros presupuestos se ha quitado la palabra «gratificación», sustituyéndola por «módulo».

El ministro de Obras Públicas: No sé lo que es eso.

El señor Guerra del Río: Yo lo he sabido cuando me lo explicó don Honorato de Castro.

El orador protesta de este contrasentido y dice que el sueldo de los ingenieros de Caminos afectos a Fomento, con esta disminución, queda reducido a unas diez y seis pesetas diarias.

Pide que, por lo menos, se prometa a estos funcionarios un trato mas benevolente, porque, de lo contrario, servirá al Estado el ingeniero que no sirva para nada.

El señor Azarola, por la Comisión le contesta.

Dice que los ingenieros de Caminos, para gloria suya, pueden hacer un sacrificio.

El ministro de Obras Públicas dice que no conoce mas presupuesto que el suyo. Las gratificaciones quedaron todas suprimidas por acuerdo del Consejo de ministros.

Persisten todas aquellas que están y estaban afectas a servicios extraordinarios.

El señor Castro (don Honorato) explica al jefe de la minoría radical lo que es módulo o unidad de trabajo, con arreglo al cual serían pagados los funcionarios.

Rectifica el señor Guerra del Río.

El ministro de Obras Públicas dice que esta cuestión de las gratificaciones promueve demasiados debates en el salón de sesiones. Cuando las gratificaciones no existían, se habrían suprimido muchos «enchufes».

El señor Guerra del Río reitua el voto y se aprueba el artículo segundo.

El señor Armada reitua una enmienda al capítulo III, que es aprobada.

Sin discusión se aprueba hasta el capítulo VIII.

Al IX hay una enmienda que defiende el señor Pico Abello.

Le contesta, por la Comisión, el señor Azarola, y es rechazada.

Al capítulo XII se presenta un voto particular, que defiende don Abilio Calderón, en el que se pide se consignen veinte millones de pesetas para continuar los ferrocarriles actualmente en construcción o como

unualidad de intereses y amortización de la Deuda que se emita para impulsar las obras contratadas en las líneas que acuerde el Gobierno proseguir o indemnización por rescisiones y compra de mater ales de los que se suspendan indefinidamente.

En su extenso discurso, el diputado agrario vota este voto particular. Cree que las obras ferroviarias en suspensión deben reanudarse inmediatamente, no pensando en el beneficio inmediato, sino en el indudable que a lo largo producen.

Habla de las regiones beneficiadas por el ferrocarril, y del desengaño que a ellas produce la actitud del Gobierno y del Parlamento de la República.

El ministro de Obras Públicas agradece a todos los oradores que intervinieron el servicio que con sus palabras han hecho al Gobierno y al Parlamento.

Dice que no le produce la menor satisfacción firmar el presupuesto ni defenderlo. Este presupuesto es vulnerable en muchos aspectos.

Está confeccionado no, con el criterio de un ministro de Obras Públicas, sino con el criterio de un ministro de Hacienda.

Y, no reni batallas por el aumento de consignaciones. Un buen día reuñi a todos los jefes de la casa, pedi al ministro de Hacienda la cifra máxima del presupuesto y a ella me atuve. En este momento difícil para España, el verdadero jefe, el mentor del Gobierno, debe ser el ministro de Hacienda. Todos los demás ministros deben someterse a él en estos problemas presupuestarios.

Muchos de los puntos flacos de este presupuesto han sido expuestos hoy aquí por diferentes oradores. No hay en él una orientación en la política de obras públicas. No me he atrevido a ello. En el presupuesto no se ha hecho un problema de los transportes es demasiado grande para que yo, en tan corto espacio de tiempo, pueda trazar los alones de esta política.

Lee un artículo del «Las Times» sobre la crisis de transportes ferroviarios, que ha llegado a Inglaterra a un sald en contra, con respecto al año anterior, de 16 millones de libras esterlinas.

En Inglaterra el problema tiene exactamente los mismos caracteres. En Francia el déficit ha sido de 1.94 millones de francos.

En cuanto a España, el déficit existe, pero es mucho menor.

Cuando era ministro de Hacienda dije que no había posible economía española sin que se resolviese el problema ferroviario.

El problema ferroviario sigue constituyendo para el Estado una sangría y España debe ahondar esa herida por donde brota la sangre de su economía, si quiere cicatrizarse.

Lee estadísticas de lo que a España cuestan los ferrocarriles. Durante mi actuación al frente de este ministerio han sido tres las compañías ferroviarias que han abandonado sus servicios, y el Estado ha tenido que hacerse cargo de ellos.

Se han gastado en los ferrocarriles actualmente en construcción mas de 660 millones de pesetas, y de todos ellos, según informe técnico, sólo cuatro pueden producir algún beneficio para el Estado.

Y éste es el problema que se plantea al país. Las compañías no pueden vivir en la ayuda del Estado, y el Estado no puede ayudarlas, pues es imposible en estos momentos de crisis ferroviaria en el mundo construir a la vez 25 ferrocarriles de difícil, dudoso e improbable beneficio.

Habla de los caminos vecinales, que si el Estado no recaba para sí, corre el inminente peligro de desaparecer. Son caminos abiertos y no conservados.

Las únicas posibilidades de beneficio próximo para el Estado las da la realización de las obras hidráulicas, que pueden constituir una base de economía magnífica. Este es el problema de España y España no será nada hasta que lo resuelva.

El esfuerzo económico aplicado a obras hidráulicas constituirá la riqueza de España; aplacado a ferrocarriles, será nuestra ruina.

Dice que tiene el propósito de retirar el proyecto de transporte mecánico por carretera; de este modo se contiene el inevitable

desmoronamiento de las compañías ferroviarias.

Afirma que en el ministerio de Obras públicas el ministro no manda.

Hay organismos que bloquean el departamento ministerial. Y eso no habrá de ser. No puede seguirse consintiendo esa maraña administrativa, que hace que en la resolución de un expediente se tarden meses y meses. En este sentido, cada una de las direcciones de que consta el ministerio tendrá su Consejo asesor, de todos los cuales se podrá formar el Consejo asesor del ministerio, y habrá, además, una asesoría jurídica, para que los ingenieros abandonen estas covachuelas del ministerio, y realicen en el campo aquellas funciones para las que están especializados. (Muchos aplausos en todo el hemiciclo, incluso los radicales.)

Anuncia que al Consejo de mañana llevará un proyecto que tiende a impedir que el propietario particular pueda lucrarse de la obra hidráulica del Gobierno sin pagar plusvalía.

Todos los problemas de trabajo que hay ahora en España quedarán resueltos. Sólo uno es difícil, imposible: el de la industria siderúrgica y meta-úrgica, de la clase obrera de Vizcaya, y yo no puedo pedir para ella porque a ella debo todo lo que soy. (Al terminar el magnífico discurso, esta la una ovación. Los radicales aplauden calurosamente.)

El señor Azarola, por la Comisión, abunda en las mismas razones del ministro. (Ocupa la presidencia el señor Gómez Paratcha.)

El señor Santa Cruz rectifica extensa mente.

También rectifica el señor Leizaola.

El señor García Lozano censura con extensión el discurso del ministro. (La Cámara está muy desanimada.)

Rectifica don Abilio Calderón, que insiste en sus puntos de vista.

El ministro de Obras Públicas habla de la carestía de transporte por carretera y de las ventajas de este último sistema, más rápido y más económico. La aspiración ideal es que el transporte ferroviario y el de aut-móviles por carretera se complementen.

Contesta al señor Calderón, y le ruega que retire el voto particular, porque el Gobierno se encamina a la resolución de este problema y promete que hará aquellas obras ferroviarias más impredecibles.

Se aprueba hasta el capítulo 12.

Se levanta la sesión a las nueve y media para reanudarla mas tarde.

A las once y diez suenan los timbres llamando a sesión. Preside el señor Besteiro. Los escaños se llenan rápidamente, y las tribunas están muy animadas.

El ministro de Trabajo da lectura a un proyecto de ley.

(En el banco azul, los señores Azaña, Casares, Giralt, Largo Caballero, Prieto y De los Ríos.)

Un secretario lee el dictamen emitido por la Comisión que entiende en la acumulación de cargos de los diputados.

Se lee la lista por orden alfabético de diputados y los emolumentos que disfrutan.

Hay rumores en las tribunas, y el presidente de la Cámara anuncia que al menor comentario serán desalojados.

En la Cámara suenan grandes carcajadas cuando el secretario lee esta alhuya:

«El señor Alonso (don Bruno) no desempeña cargo alguno».

El presidente restablece el orden.

El secretario continúa leyendo la interminable lista. (Ocupa la presidencia el señor Gómez Paratcha.)

Alas doce y veinticocho termina la lectura.

Se leen después varias rectificaciones de algunos señores diputados, a la lectura anterior. (Preside don Julián Besteiro.)

Don Leopoldo Alas hace constar que desde el 18 de diciembre, en que fué nombrado para el cargo que ocupa, en el ministerio de Justicia, ha dejado de percibir el sueldo que le corresponde como catedrático de la Universidad de Oviedo.

El señor González Ramos empieza a referir las cantidades que cobra por una escuela. Empieza a hablar de los «enchufes», y en la Cámara se rumorea.

El presidente de la Cámara: Ruego a su señoría que se limite a hacer la historia económica de su vida.

Los señores Gordón Ordax y Jaén rectifican también brevemente.

Otros varios señores diputados hacen rectificaciones sin importancia.

El señor Cordero habla de sus supuestos «enchufes». Después de explicarlos dice: Se sabe por estas listas de lo que vivimos los que estamos aquí. ¿No sería ahora conveniente conocer de qué viven los que mueren esta campaña? (Muchos aplausos en la mayoría.)

El presidente de la Comisión, señor Baeza Medina, justifica la labor informativa realizada por la Comisión. Ha servido de base para ella la declaración de los señores diputados formulada en un cuestionario. Todos los diputados han respondido cortésmente, excepto uno: el señor Samblancat.

La Comisión puede, responder en casi todos los casos de la veracidad de esas declaraciones.

Dice que la campaña contra el supuesto «enchufismo» es, en definitiva, contra la República.

Lee un informe de los cargos que disfrutaban los diputados: 161 no disfrutaban de ningún otro sueldo; ex ministros son 10; altos cargos de Gobierno, 32; cargos por oposición o carrera, 116; cargos administrativos por oposición, 28; cargos de representación popular, 36; consejeros, asesores, abogados de empresas particulares en relación con el Estado, 13; cargos retribuidos por nombramiento del Estado, 59, y cargos de designación social, 7.

Censura a los diputados que han hecho de esto bandera política, y dice que ninguno de ellos es republicano ni luchó por el advenimiento de la República. Habla del impulso que a estas campañas de difamación dan periódicos monárquicos o monarquizantes.

Dice que la resolución que adopten las Cortes será dignas de ellas y de la República. (Muchos aplausos.)

El ministro de Obras Públicas ratifica unas palabras del señor Cordero y dice que cuando hubo que elegir un hombre que controlara, por el partido socialista, su actuación al frente del ministerio de Hacienda, eligió al señor Cordero, que no pertenece a su intimidad personal.

El señor Galarza pide conste en la relación la fecha en que cada diputado fué designado para el cargo que ocupa extraparlamentariamente, con el fin de demostrar que el acta no ha servido de anzuelo, como tratan de demostrar los difamadores.

Lee párrafos de un folleto editado por el Ateneo de Madrid, en el que se atribuyen a los diputados sueldos y gratificaciones fabulosas.

Muchos de los diputados consejeros y asesores de empresas privadas, que total son trece, lo son por oposición, celebrada antes del advenimiento de la República.

Lee una lista de consejeros de empresas privadas que eran a la vez diputados de la monarquía y que pasan de los sesenta.

Termina diciendo que con la relación que se ha leído se da un rotundo mentis a las campañas de difamación. (Aplausos.)

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado

Pi y Margall, 18. - Apartado 540. - MADRID

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Table with 2 columns: Title and Price. Includes sections like Colección Gran Capitán, Manuel Garmendia, Biblioteca AEL. Militar, and Reglamentos, Mapas y Planos.

REGLAMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR
Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería. Envío a provincias franco de gastos.
Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración.

(Todas las obras son posteriores al año 1930)

El señor Rey Mora le contesta brevemente por la Comisión.
El señor Gómez (don Trifón) hace constar el resultado del informe y se congratula de él. Dice que venturosamente todos los diputados que se sientan en los escaños son libres y dignos para la labor legislativa que les está encomendada.

Lee y abraza de un cierto calor al colega de Derecho político, en las que se ataca insidiosamente a los opositores. El señor Gil Robles pide la palabra. Se aplaude al señor Gómez.

El señor Gómez dice que cuando un catedrático se expresa de esa manera, hay que reconocer su incapacidad para enseñar a nadie. (Gran ovación.)

El señor Madariaga, por la Comisión, dice que como representante de la minoría agraria, está en todo conforme con las palabras del señor Gómez.

El señor Baeza Medina también se adhiera a ellas.

El señor Pérez Madrigal protesta de esta labor fiscalizadora, a la que no tiene nadie derecho alguno, existiendo un Gobierno responsable de su gestión.

Se promueve un incidente e intervienen brevemente los señores Pita Romero, Rey Mora y Baeza Medina.

El señor Jiménez defiende al señor Samblancat y dice que, por hallarse ausente, no recibió la citación. Añade que no son ciertas algunas frases que se atribuyen al señor Samblancat (interrupciones y rumores) en contra de los diputados.

El señor Gil Robles dice que aludido personalmente por el señor Gómez, tiene que manifestar que ha emprendido una campaña ante la opinión pública que no está dispuesta a rectificar.

Ante lo que no injuria, y que esas palabras en las que tacha de ladrones a los socialistas no reflejan más que un estado de opinión. (Muchos diputados se dirigen al orador airadamente, y en vano el señor Besteiro hace desesperados esfuerzos para imponer el orden.)

El presidente de la Cámara dice que nadie puede arrogarse el derecho a contestar violentamente a nadie. (Muchos aplausos.) Después aconseja al señor Gil Robles que no emplee palabras que hieran la susceptibilidad.

El ministro de Instrucción: Más que susceptibilidades, porque atacan al honor. (Muchos aplausos.)

El señor Gil Robles pretende justificar su actitud, y dice que ha de defender o atacar aquello que cree su obligación. Pide respeto para él.

El Sr. Gómez (don Trifón) le contesta. Dice que el orador agrario hace manifestaciones insidiosas. Termina diciendo que hay obreros que lo son por haber carecido de medios para ser otra cosa mejor, y hay catedráticos que lo son y no merecen serlo.

El señor Gil Robles rectifica, rechazando los conceptos del diputado socialista.

Se presenta una proposición incidental, en el sentido de que los diputados que tengan varios cargos opten por uno.

El presidente del Consejo manifiesta que esta noche los diputados se han excedido en su celo, y el debate ha tomado proporciones extraordinarias.

Había que salir con la campaña difamatoria, pero sin darle demasiada importancia. Hubiera sido preferible el desprecio a las calumnias y a las frases soeces.

Pero el debate ya ha tomad el estado parlamentario y es verdaderamente triste ver al extrem que esta noche ha llevado a los diputados la pasión.

Habiendo pasado el proyecto de incompatibilidad a la Comisión, todas estas opiniones deben oírse en aquella. Porque esta vehemencia por discutirlo puede hacer creer al pueblo que están las Cortes atacadas de una pestilencia a la que hay que poner inmediato remedio. Por encima de todos estos nuestros pequeños escrúpulos están las Cortes constituyentes y su prestigio, que es el de la República.

Se lee una proposición incidental, que defiende el señor Barriobero, en la que pide que a los diputados que no hubieran declarado en la red de los sueldos que perciben se les aplique la máxima sanción reglamentaria.

El presidente le anuncia que pasa a la Comisión correspondiente.

El señor Martín de Antonio pide que las Cortes se querrelen judicialmente contra los difamadores.

El presidente de la Cámara le contesta brevemente, y se levanta la sesión a las tres y veinte de la madrugada.

Lista de diputados que desempeñan diversos cargos

Con motivo del tan debatido asunto de los «enchufes», que en el Parlamento ha tomado estado oficial varias veces, la Comisión nombrada para estudiar la duplicidad de cargos dió cima ayer a su labor de recopilación, y la «lista grande» fué sometida a la «voracidad» de diputados, periodistas y curiosos.

En la Cámara fué el tema de las conversaciones durante toda la tarde, y buena parte de ella al homicidio ofreció el aspecto de una bandada de palomas, pues en cada escaño había desdoblado un ejemplar de la esperada relación.

Esta contiene los nombres de todos los diputados, y se citan cuantos cargos desempeñan y cobran del Estado, la Diputación y el Municipio. Como muchos de éstos son cátedras, empleos técnicos por oposición y otros de idéntico carácter, hemos suprimido cuantos en este caso están comprendidos, así como los ministros, de emolumentos bien conocidos, y los que aparecen «virgenes» de todo contacto económico con el Estado. La lista, pues, queda reducida a los que perciben consignaciones por cargos públicos de marcado carácter político. HeLa aquí por orden alfabético:

Acero Pérez (don Amós).—Alcalde de Vallecas, 6.000 pesetas; gastos de representación.

Agudé (don Jaime).—Alcalde de Barcelona, 30.000 pesetas por gastos de representación; presidente Junta de Arenas, como alcalde, 15.000 pesetas; consejero Gran Metropolitano, como concejal, 6.000 pesetas; presidente Comité Consorcio del Puerto Franco, 15.000 pesetas; diputado Generalidad de Cataluña, dietas, 30 pesetas por sesión.

Aldasoro (don Ramón María).—Secretario de las Cortes, 12.000 pesetas; abogado de la Diputación de Vizcaya, sin sueldo fijo.

Alemañy (don Luis).—Consejero de la Compañía Transmediterránea. (Percibe tanto por ciento en los beneficios, que varían según la cuantía de los mismos.)

Alomar (don Gabriel).—Embajador cerca del rey de Italia, 25.000 pesetas en oro; como gastos de representación, 75.000 pesetas; para gastos de mobiliaje, alumbrado, calefacción, 20.000 pesetas; para coche, 15.000 pesetas; catedrático Instituto Palma Mallorca, 9.000 pesetas.

Alonso de Armiño y Calleja (don Tomás).—Catedrático del Instituto Burgos, 12.350 pesetas; consejero del Ferrocarril Santander-Mediterráneo, 500 pesetas; abogado ídem, 3.334 pesetas; consejero de la Caja Previsión Social de Castilla la Vieja, sin retribución.

Alonso Jimeno (don Domingo).—Consejero de la Caja Regional de Castilla, dietas, 10 pesetas sesión; vocal de la Delegación del Consejo Trabajo Provincial (Toledo), dietas, 7,50 sesión. (Hace constar no asiste a ninguno de los dos cargos.)

Ansó (don Mariano).—Secretario de las Cortes Constituyentes, 12.000 pesetas.

Aragay (don Amadeo).—Consejero delegado del Ayuntamiento de Barcelona en el Gran Metro Transversal, 1.200 pesetas.

Aranda (don Fermín).—Representa a los cultivadores de tabaco en la Junta Central, con gastos de viaje.

Araquistain (don Luis).—Embajador en Berlín, 25.000 pesetas oro; gastos de representación, 75.000 pesetas; mobiliaje, etcétera, 18.000 pesetas; coche, 15.000 pesetas; vocal del Consejo Patronato Instituto Nacional de Previsión, dietas, 20 pesetas sesión.

Arroyo (don Andrés de).—Consejero de la Transmediterránea. (Percibe tanto por ciento en los beneficios, que varía según la cuantía de los mismos.)

Arranz (don Gregorio).—Asesor de la Compañía Arrendataria de Tabacos, pesetas 12.000.

Ayats (don José).—Inspector del Instituto Nacional de Previsión, 9.000 pesetas; vocal de la Junta Superior Consultiva de la Contribución Industrial, sin retribución.

Azcárate (don Justino).—Empleado en la Federación de Sindicatos Carboneros de España, 11.000 pesetas.

Azpiazu (don Ubaldo).—Inspector general del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, 15.000 pesetas. Indica que cobra dietas y minutas cuando le son encargados trabajos profesionales.

Banzó (don Sebastián).—Alcalde de Zaragoza, con gastos de representación; consejero del Banco de Crédito Local de España, dietas de 40 pesetas por sesión y gastos de viaje.

Bargalló (don Miguel).—Profesor de la Escuela Normal (Guadalajara), 8.000 pe-

setas; diputado provincial (Guadalajara), dietas, 15 pesetas por sesión.

Becerra (don Manuel).—Consejero inspector de Obras públicas, 23.000 pesetas (sueldo y gratificación).

Belli (don Epifanio).—Profesor de Gimnasia, 1.000 pesetas; Comisaria de la Generalidad en Lérida, 6.000 pesetas.

Berenguer (don José).—Director general de Aduanas, 18.000 pesetas; consejero de la C. A. M. P. S. A. (en representación del Estado). No ha recibido retribución alguna, por percibirse al terminar la anualidad.

Besteiro (don Julián).—Presidente de las Cortes Constituyentes, 60.000 pesetas; catedrático de la Universidad Central, por haberlo cedido a la Facultad.)

Beunza (don Joaquin).—Presidente de la S. A. Hidráulica de Urderra, que proporciona fuerza eléctrica para el ferrocarril del Estado de Estella a Vitoria. (Aun no se ha reparado beneficio alguno.) Consejero de la S. A. El Irati, concesionaria del ferrocarril de Pamplona a Sangüesa y de un aprovechamiento forestal, propiedad del Estado, en el monte de Aezcoa (Navarra), 7.000 pesetas. (Cálculo por el ejercicio 1931.)

Bianco Pérez (don Carlos).—Presidente del Consejo de Estado, 30.000 pesetas.

Bianco Rajoy (don Benito).—Abogado del Estado, excedente, 4.000 pesetas; abogado del Banco de España y de la Compañía de Ferrocarriles del Oeste.

Bugeda (don Jerónimo).—Director general de Propiedades, 18.000 pesetas; jefe de los Servicios del Catastro de Rústica y para gastos de inspección, 8.000 pesetas. (Hace constar que 5.000 las destina a la Secretaría de la Dirección y el resto, como donativo al Colegio de Huérfanos de Hacienda.) Como cargos anejos a la dirección desempeña la Presidencia del Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arrayanes, a cuyas dietas renunció, Presidencia del Mercurio Europeo, igualmente renunciado el percibo de toda remuneración. Con carácter gratuito: Vicepresidente del Comité Central de Incautación de Bienes que fueron de la Corona, vocal del Patronato de Incautación de Bienes de los Jesuitas y vocal del Consorcio del Plomo. Hace asimismo constar que al tomar posesión de la Dirección general pidió su excedencia en su carrera de abogado del Estado, en cuya situación no percibe sueldo alguno. Consejero de la Caja de Previsión Social de Andalucía Oriental, 12 pesetas por sesión.

(Continuará)

Sociedad Madrileña de Tranvías

En el sorteo celebrado el día primero del actual, ante el notario de esta capital, don Camilo Avila y Muro, han resultado amortizadas las 429 obligaciones, primera serie al 6 por 100, de 500 pesetas nominales, emisión 31 de marzo de 1923, que se detallan a continuación:

Números 91 a 100, 261 a 270, 1.031 a 1.040, 3.021 a 3.030, 3.291 a 3.300, 3.431 a 3.440, 3.441 a 3.450, 3.561 a 3.570, 3.781 a 3.790, 4.151 a 4.160, 4.431 a 4.440, 4.891 a 4.900, 4.961 a 4.969, 5.031 a 5.040, 5.181 a 5.190, 6.891 a 6.900, 7.561 a 7.570, 7.621 a 7.630, 7.981 a 7.990, 8.121 a 8.130, 8.401 a 8.410, 8.481 a 8.490, 8.551 a 8.560, 8.711 a 8.720, 8.881 a 8.890, 9.181 a 9.190, 9.241 a 9.250, 9.301 a 9.310, 9.601 a 9.610, 9.651 a 9.660, 9.831 a 9.840, 9.881 a 9.890, 10.481 a 10.490, 11.841 a 11.850, 14.591 a 14.600, 15.271 a 15.280, 18.891 a 18.900, 20.981 a 20.990, 22.291 a 22.300, 25.471 a 25.480, 26.911 a 26.920, 27.711 a 27.720, 29.651 a 29.660.

Dichos títulos serán presentados para su reembolso, con el cupón número 19 y siguientes unidos, desde primero de abril próximo, en los Bancos Urquijo, Bilbao y Español de Crédito, de esta capital y Urquijo Catalán, de Barcelona, los que serán abonados con deducción de los impuestos correspondientes.

Se pone también en conocimiento de los señores obligacionistas que el pago del cupón número 18 de las precitadas obligaciones se efectuará, a partir de igual fecha, por los Bancos indicados, libre de impuestos.

Madrid, 10 de marzo de 1932.—El presidente del Consejo de Administración, Valentín Ruiz Senén.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitará pérdida y retraso.

Sastrería Militar y Paisano M. MELLE a cargo de HONORIO CALDERON

PROVEEDOR DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR (ANTES COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA). CASA ESPECIAL EN UNIFORMES DE LA GUARDIA CIVIL, CARABINEROS Y DEL EJERCITO

Facilidades en el pago CABALLERO DE GRACIA, 22, 1.
Se admiten géneros Madrid.—Teléf. 13145

CONSEJO DE GUERRA

Contra los hijos del general Primo de Rivera

Hoy, a las diez, se celebrará, en la Escuela Superior de Guerra, el Consejo de guerra de oficiales generales que ha de ver y fallar la causa seguida por insulto a superior (el general Queipo del Llano) contra los alféreces de complemento don José Antonio y don Miguel Primo de Rivera y Sáez de Heredia y don Sancho Dávila Fernández, Consejo que estará constituido por los siguientes generales y coroneles.

Presidente, general de brigada don Federico Caballero. Vocales: generales de brigada don Eliseo Loriga, don José Camarero, don Alejandro Angosto y don Eduardo Agustín, y coronel don Manuel Llanos. Vocales suplentes: coroneles don Adolfo Roca y don Carlos Leret. Vocal ponente auditor de brigada don Francisco Corniero. Fiscal, auditor de brigada, don Cayo Ortega, y defensor, el capitán de Invalidos don Francisco de Urzáiz Guzmán.

La vista será pública.

La Conferencia Nacional Marítima

Se ha celebrado en Madrid la conferencia marítima convocada por el ministerio de Trabajo, en 12 de enero último, para suministrar los datos y asesoramiento necesarios para la resolución de los amplos problemas que presenta la organización del trabajo marítimo, que es, a pesar de la poca atención que se le ha consagrado siempre, de vital importancia para extensos sectores de la economía nacional.

Han concurrido en calidad de vocales y en representación de los distintos intereses afectados por la labor a desarrollar por la Conferencia, delegados de todas las entidades y agrupaciones españolas que tienen relación con el mar tales como las de navieros, consignatarios, armadores, marina mercante, patronos, marineros, etc.

El orden del día abarcó los siguientes puntos:

- Forma de aplicar a la industria de transportes marítimos la ley de 27 de noviembre último, relativa a los jurados mixtos de trabajo.
- Forma de aplicar a la misma industria la ley de 27 de noviembre último, relativa a colocación obrera.
- Modificaciones y forma de ampliación de la legislación vigente relativa a contratos de trabajo marítimo y a la reclamación del trabajo a bordo de los buques mercantes.
- Bases para la constitución del Montepío Marítimo Nacional.

Entre los asambleístas reinó un gran entusiasmo y se llegó a acuerdos concretos relacionados con la implantación de los Jurados Mixtos de Transportes Marítimos y Bolsas Oficiales de contratación de los trabajadores del mar.

Opportunamente daremos cuenta de las resoluciones de la Conferencia, sobre las demás materias del orden del día.

Diputación provincial

En la mañana de ayer se reunió en el Palacio Provincial, la Comisión Gestora, bajo la presidencia del señor Salazar Alonso.

Se dió cuenta de varios dictámenes de la Comisión de Beneficencia, entre ellos, una relacionado con la modificación de los Contratos en varios pabellones de la Inclusa e Instituto de Puericultura, que fué aprobado, y otros de Fomento, Propiedades y Derechos, y Hacienda.

Terminado el examen de los asuntos que figuraban en el orden del día, se acordó conceder el ingreso en el Asilo de San Isidro Labrador, a los ancianos Julián Madrid Matallano, Pedro Gómez Castellano, Mariano Cabrero de

Sol, Paz Gas Fernández y Facunda Molina Najera, y en el de Nuestra Señora de las Mercedes, a las niñas María de las Mercedes Gil Abeida y Angeles Casado Ruipérez.

El señor Salazar Alonso, dió luego cuenta de su asistencia, con otras autoridades locales a la nueva plaza de Toros, para ver sobre el terreno el medio de solucionar rápidamente el acceso y evacuación del circo taurino, sin que dicha visita fuera una rectificación de lo que tiene manifestado con relación a este asunto, en representación de la Corporación Provincial, ya que en definitiva lo único que interesa a la Diputación es la recepción del edificio.

Después de intervenir brevemente el señor Ovejero, el señor Salazar Alonso volvió a hacer uso de la palabra para decir que la Empresa está pagando desde 1923, el canon correspondiente, lo que demuestra una buena fe manifiesta en el contratante.

Hizo después el señor Ovejero una denuncia culpando a diversos contratistas de no querer dar trabajo a los obreros de la U. G. T., y el vocal señor Cantos, como visitador de Carreteras, dijo que los contratistas no tienen criterio político fijo, pero que, en cambio, en Villamanrique, el presidente de la Casa del Pueblo se impone con amenazas a sus asociados, y les hace pagar diez céntimos a cada uno por depositar las herramientas en un edificio del que dicho socialista es propietario o arrendatario.

Después de intervenir brevemente el señor Fernández Quer, y anunciar el señor Salazar Alonso que pondrá coato a tales desmanes, se levantó la sesión, no sin anunciar antes la presidencia que la próxima se celebrará el próximo día 22, y en ella se tratará de los presupuestos.

¡Todo un caballero!

Y LA POLICIA FRANCESA LE DETIENE

Marsella 17.—En el momento en que el ex rey de España y su acompañante el duque de Miranda subían a un automóvil que debía conducirlos a San Remo, un periodista español insultó a don Alfonso.

Intervino la policía y detuvo al periodista español, pero poco después fué puesto en libertad por considerarse que no había cometido ningún delito y que el asunto no tenía importancia.—Fabra.

Unión Eléctrica Madrileña

Obligaciones 5 por 100, Sociedad de Electricidad del Mediodía

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado proceder al pago del cupón número 118, vencimiento 31 de marzo corriente, de las Obligaciones 5 por 100 emitidas por la Sociedad de Electricidad del Mediodía en 1.º de abril próximo, a razón de pesetas 6,25 por cupón, deducándose de este importe los impuestos correspondientes.

La presentación y cobro de cupones podrá hacerse en los siguientes establecimientos bancarios: Banco Urquijo, Madrid; Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián; Banco Urquijo Catalán, Barcelona; Banco Urquijo Vascongado, Bilbao; en Granada, Banco Urquijo (Agencia de Granada); Sevilla, Banco Urquijo (Agencia de Sevilla), y Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias.

También se harán efectivos en las Oficinas de esta Sociedad, Avenida del Conde de Peñalver, 25, Madrid.

Madrid, 16 de marzo de 1932.—Valentín Ruiz Senén, Consejero y director gerente.

CARTELETA

CÓMICO. — A las 6,30 y 10,30, Broadway.

MARIA ISABEL. — A las 6,30 y 10,30, Un señor y Loló, Lolita, Lolilla, y Loló.

FONTALBA. — A las 6,30, Solera. A las 10,30, Concha Moreno.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8



MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029
MADRID

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragones, chapas, roses, chidiores, galones, fajás, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correaes, cascós, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espólnes, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartucheria de todas clases.

Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO
SE ENVIAN CATALOGOS

CORCHO HIJOS, S. A.

Suministros y Calefacciones
Cocinas de todas clases

Fábrica de Aparatos Sanitarios
PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:
CALLE DE RECOLETOS, 3

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. — — —

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Parra, 47. 1.

CACHO, FERNANDEZ Y C.

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 1. Teléfono 38-947

MADRID

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado : 11.000.000
Fondo de reserva : 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puenteume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Orzueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

abonando los siguientes intereses

A la vista 2 1/2 por 100 anual | A seis meses 3 1/2 por 100 anual
A tres meses 3 por 100 | A un año 4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera
intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo
especialmente América

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA
PRECINTAR - PLACAS ROTU-
LADAS DE LATON Y POR-
CELANA

Carretas, 41 (frente a Remea).-Tel. 17601
MADRID

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.666

Depósito en Barcelona

SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardinia.
TENERIFE.—Santa Cruz, Abona, Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Gufa, Orotava, Icod, Garachico.
LA PALMA.—Santa Cruz, Saucos, Tazacorte.
LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tihosa.
FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.
HIERRO.—Valverde.
GOMERA.—San Sebastián, Her-

migua, Agulo, Vallehermoso, Vallegranrey.
Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construidos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos etc., etc.
También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS...
... Y FABRICANTES PATENTADAS...
... EN ESPAÑA ... HOLZAPFEL ...

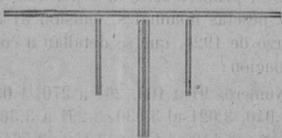


Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Coppor Paint, para fondos de buques de madera. Yathe Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpimetales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Panelinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bodstead Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos. Argentofa. (pintura a base de aluminio), lista para usarla. Barniz para aeroplanos, etc., etc.
Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otra. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.
Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

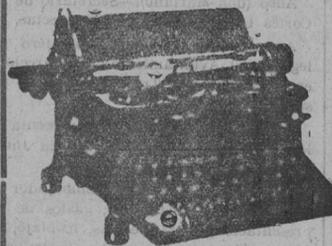
RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

BANCO HIPOTECARIO



Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CHECENTE MOROZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE
OCASION. REPARACIONES
Y ACCESORIOS

Callizates, 2, 3 y 4, calle. -Teléfono 12.657

MADRID.

ANUNCIE USTED EN
Ejército y Armada

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:

DOS PSESETAS al mes

Barbieri, núm. 8.—MADRID

APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don _____

Cuerpo _____

empleo _____

pueblo _____

provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

FUENCARRAL 27 MADRID

RESERVADO PARA

CASA VICKERS